



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 380 /2023

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas con treinta minutos horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina (conectado via meet) y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 379/2023 la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes. PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS AAC AL 1ER SEMESTRE 2023. Este punto fue presentado por la [REDACTED] [REDACTED] Jefa interina del Depto. de OMR, quien instruida por el Director Ejecutivo informó que los resultados presentados en esta fecha, tienen como propósito dar a conocer en síntesis la ejecución del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional 2023 de la AAC al cierre del segundo trimestre, así como el seguimiento a los planes de acción definidos para el tratamiento de los riesgos; asimismo hizo saber a los Directores que la base legal del presente informe se encuentra contenido en los artículos 27 y 32 de la Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la AAC, detallo además los principales resultados en el desempeño de proyectos institucionales, el



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

desempeño en las actividades misionales, el cumplimiento por área a la planificación operativa 2023, detallo también los resultados esperados al mes de diciembre del presente año y las medidas correctivas implementadas para aquellas unidades organizativas cuyo desempeño ha sido parcialmente satisfactorio. Los miembros del CDAC agradecieron a la [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por recibido el informe de resultados al primer semestre del 2023 del Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027 y del Plan Operativo Institucional POI 2023; b) Instruir al Director Ejecutivo a fin que se implemente por parte del Depto. de OMR, la verificación de cumplimiento de resultados en las diferentes unidades organizativas. PUNTO CINCO. INFORME DEL PROYECTO SOBRE LA REINGENIERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS. Este punto estuvo a cargo del Subdirector de Seguridad de Vuelo [REDACTED] y de la Jefa del Depto. de Licencias [REDACTED] quienes informaron al pleno del CDAC que el objetivo del presente informe es fortalecer las capacidades de atención a los usuarios del Departamento de Licencias de la AAC con la finalidad de brindar un servicio de calidad en cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables en materia de otorgamiento de Licencias al personal; asimismo, han tomado su base legal del numeral 2.2.2.1. Renovar el modelo organizativo y operativo de la AAC, del Plan Estratégico Institucional; dieron a conocer la situación actual del Departamento destacando: el incremento en la demanda de servicios, existe una brecha en la aplicabilidad de regulaciones, destacaron la necesidad de emplear herramientas tecnológicas y la falta de espacios adecuados; dieron a conocer la hoja de ruta propuesta para llevar a cabo el proyecto de reingeniería y los recursos que se hacen necesarios para dar cumplimiento a la misma. Los Directores del CDAC agradecieron al Subdirector de Seguridad de Vuelo y Jefa de Licencias por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

acordaron: a) Dar por recibido el informe sobre las actividades principales del proyecto "Reingeniería en el Departamento de Licencias de la AAC" en el marco del cumplimiento del proyecto estratégico 2.2.2.1 Renovar el modelo organizativo y operativo de la AAC; b) Se instruya al Director Ejecutivo a fin de agilizar las actividades que se plasmaron en la hoja de ruta a fin de acelerar el proceso de revisión, actualización y modificación de la normativa aplicable a dicha área.

PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las diez horas del día once de septiembre de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las catorce horas con diez minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC